

RESOLUCIÓN N°55
POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA

El gerente del Centro Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA en el ejercicio de las facultades conferidas en los estatutos de la entidad.

CONSIDERANDO:

1. Que se suscribió contrato de prestación de servicios profesionales N° 2025-031 entre el Centro Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA y TOTAL GASES S.A.S. con NIT 901110863-1
2. Que para garantizar el cumplimiento del contrato el contratista expidió la póliza 45-47--101011941 con la compañía Seguros del Estado S.A. con fecha de expedición del 15 de abril de 2025, con los siguientes amparos:

Nombre del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto Asegurado
Cumplimiento	11/04/2025	30/06/2026	\$946.620
Calidad de los elementos	11/04/2025	30/04/2026	\$946.620

3. Que la póliza cumple con los requerimientos establecidos del contrato en mención.

En mérito de los expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la póliza 45-47-101011941 expedida por la compañía Seguros del Estado S.A. S.A.

ARTICULO SEGUNDO: la presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Para constancia se firma en Manizales a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2025.



Luis Gabriel Marín Fernández

Gerente

Centro Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA

Proyectó: Edgar Fernando Ortiz Martínez- Contratista

Revisó: Carolina Saldarriaga - Dirección Administrativa